



Bajo protesta, jueces regresan a sus labores el próximo lunes

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) aceptó terminar el paro nacional y regresar a laborar, bajo protesta, el próximo lunes.

Por mayoría de votos, el miércoles pasado el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó que a partir de este jueves aplicaría sanciones a los trabajadores del Poder Judicial, así como a jueces y magistrados, que no asistan a trabajar en juzgados y tribunales.

Señaló que los juzgadores pueden apoyarse de la seguridad interna para que puedan ingresar a los inmuebles del Poder Judicial que se mantienen tomados desde agosto pasado y un paro de labores en protesta por la reforma judicial.

Al respecto, la Jufed aseveró que reanudará labores el próximo 28 de octubre y la decisión obedece a la decisión libre y autónoma de las personas juzgadoras, pero manteniendo en todo momento formas legítimas de protesta y resistencia.

Advirtieron que, si la Judicatura no responde a sus peticiones, podrían regresar al paro nacional a la brevedad, e indicaron que el regreso a los juzgados y tribunales no significa que claudican en el rechazo a la "inconvenional e injusta reforma judicial".

Además, los juzgadores pidieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver las suspensiones decretadas en los juicios de amparo. / **ÁNGEL CABRERA**